

LA VERDAD

PERIODICO SEMANAL, BLANCO NACIONAL, Y DEFENSOR DEL PUEBLO

REDACTOR
JOSE M. AGUERREBRE

POR EL PARTIDO Y POR EL PUEBLO

ADMINISTRADOR
E. JUANICO OTORGUEZ

ESTE PERIODICO

Aparece todos los Domingos

Precios de suscripción

Mensual	\$ 0.50
Anual	" 6.00
Número del día	" 0.15
Idem atrasado	" 0.20

Redacción y Administración

CALLE SANTIAGO GACETA

ADVERTENCIA

Los escritos de interés público, serán publicados gratis en la sección remitidos.

Las personas que publiquen avisos judiciales tendrán derecho al primero y último número.

La correspondencia a nombre del administrador.

Se reciben avisos y solicitudes hasta las 4. p. m. del día víspera de salida.

LA VERDAD

LA INSTRUCCION PUBLICA EN
TREINTA Y TRES

EN MANOS DE QUIEN ANDA

II

En uno de nuestros últimos números al ocuparnos del Señor Inspector de Escuelas Don Santiago Mussio, dijimos: que este señor en su calidad de tal era una verdadera rémora para todo aquello que se relaciona con las atribuciones de su cargo; q' no tan solo carecía de los conocimientos más rudimentarios para ser un inspector medianamente regular, si no que era de malos sentimientos y personal hasta caerse de espaldas; y que envalentando con la destitución arbitraria de un maestro que contaba nada menos que cuarenta años de servicios, se había empeñado en gestionar la destitución de otro subalterno para desahogarse de los cargos irrefutables que le hacían, por que sabe que no podemos mirar con indiferencia esa nueva atrocidad por el pretendida.

Ahora para que se vea si era o no cierto que el Señor Mussio pretendía cometer una nueva barbarie

sada, haremos conocer a nuestros lectores los datos que hemos adquirido.

El Señor Mussio se dirigió a la Dirección G. de I. Pública manifestando que en virtud de no existir suficiente número de alumnos, para dos ayudantes en la escuela mixta, entendía que debía suprimirse una, y para el efecto hacia presente que la que había entrado último era la Señorita Antonia Aguerrebere.

Pero como las cosa no siempre han de salir al gusto de uno, a la señora Dirección, de acuerdo con disposiciones de la Legislación Escolar, se le ocurrió contestar al Inspector de marras que para llevar a cabo esta supresión no debía tener en cuenta cual era la ayudanta que había ingresado último, si no que lo que debía tenerse presente eran las notas obtenidas por esas maestras.

La señorita Antonia Aguerrebere, a quien Mussio pretendió destituir, en los tres exámenes que ha rendido la clase a su cargo ha obtenido la clasificación de sobresaliente. Aparte de esto, cuando se hizo cargo de esa clase solo habían ocho alumnos, y alcanzó a tener hasta noventa y dos! Hoy mismo asiste a su clase cerca de cuarenta niños.

Es 6 no la conducta del Señor Mussio el colmo de la ruindad!

Hace tres años que había suficiente número de alumnos para dos ayudantes, y hoy que la población es mayor, no hay. ¡No le da vergüenza al Sr. Mussio semejante cosa! Esto prueba acabadamente el abandono, como lo hemos dicho, en que se encuentra la instrucción pública en Treinta y Tres.

Entre tanto, Señores de la Dirección, el Inspector de escuelas Don Santiago E. Mussio se pasea por las calles de esta villa, aunque como carta demas en la baraja, en una columna que por asuntos políticos se organizó el diez y nueve del corriente, haciendo caso omiso de las disposiciones que se lo prohíben.

Se lo recomendamos al encargado de la sección "Vida Escolar" de nuestro colega "El Día", que tanto interés ha venido demostrando por la educación del pueblo, mientras esperamos el desenlace de estos esacierlos.

DISCURSO FONOGRÁFICO

Insertamos a continuación el discurso confeccionado de improviso

por nuestro compatriota Dn. Manuel Coronel, a pedido del Señor Paola, para ser recitado y recogido en la máquina fonográfica que dirige este Señor, como efecto lo fué, pero truncado a causa de falta de tiempo y de fuerza en las preparaciones químicas empleadas en el funcionamiento de dicha máquina.

Como el tema desarrollado en esa concisa producción, es de actualidad, lo creemos de algún interés y por ello con gusto le damos publicidad.

El discurso es: concebido y desarrollado en los Versos siguientes:

A CURA

JUNA! la hija herética de gloriosa madre—en pos de cuatro siglos de tutelaje colonial—alza su frente y con alta mirada contempla el esplendor de la república y quiere, llena de bravura y entereza, consumar la doctrina política de Monroy; ¡La América libre, dominada tan sólo por americanos!

¡ESPAÑA! la madre augusta, celosa de la conservación del dominio secular que ejerce sobre la existencia de una hija cariñosa, se encastilla en su poderío y arna su fuerte brazo para sofocar la aspiración redentora que fermenta entre cortientes de sangre, cubiertas por la humareda de los combates.

¡EL DERECHO Y LA FUERZA! la fuerza y el derecho! campean la victoria, luchando con bárbaro ardor en la agonía grandiosa del esfogado de las luces, que lega a la humanidad el tesoro de la redención del hombre—arrancado de las cruces del fanatismo, y la libertad de los pueblos erguidos sobre los escombros atroces del despotismo.

Un pueblo denodado y una nación gloriosa—empeñados en formidable lucha—conmueven el sentimiento de los descendientes de Pelayo y el de todos los hijos del mundo de Colón.

El martirio de Cula se inscribe en las ensangrentadas páginas de la historia, sombreado por los ecesos de una guerra barbarizada con la matanza y el incendio, entre cuyas llamaradas resuena el sol de la libertad que ilumina la existencia de nacionalidades viriles, destinadas a realizar en las etapas del porvenir la humana perfección de los gobiernos democráticos, en íntima armonía con el bienestar, la prosperidad y el progreso.

de los pueblos cultos:—supremo ideal del apostolado de los que fueron y de los que somos republicanos sinceros y fervorosos, entre los cuales se destaca el inmortal Guillermo Washington, fundador de la grande República Norte—Americana y emulo esclarecido de Pericles y de Cincinato.

La importancia de tal martirio de Cuba contrastar debe al mundo civilizado, aguzando el temor de que el mal surgente de la reina de las Antillas se desborde y produzcan un cataclismo, cuyos funestos resultados son conjeturables, pero difícil de graduar su magnitud en sus futuras y procelosas corrientes de sangre y de ruina, de odio y de venganzas.

Por ello, todos los republicanos conscientes y los espíritus justicieros que conservan amor a la libertad, lo mismo que el respeto que se merece la grandeza tradicional de la gloriosa España, debemos interesarlo porque termine cuanto antes esa guerra parricida, por medio de una solución que concilie la independencia del pueblo cubano, con la hora de la nación española.

Es decir: el futuro engrandecimiento de la hija emancipada y protegida por la magnanimitad de la madre emancipante.

MANUEL CORONEL

LA VOZ DEL VETERANO

(DE EL OMBÚ)

Allá, en el campo infinito, por entre ruda vertiente, como plateada serpiente va corriendo un arroyito. Junto a su cauce bendito sencillo rancho se eleva; rancho que el viento se lleva poquito a poco, a girones, arrancando los terrenos que ya ninguno renueva.

En esa humilde tapera, por los cierzos acorada, deshecha y agujereada como inútil madriguera, con el alma siempre entera vive un viejo veterano, que en otros tiempos el llano, tras las huestes enemigas, cruzó, burlando fatigas, sable en ristre y lanza en mano.

Su miserable existencia no lo aturde ni lo abate, solo del tiempo el embate lo condena a la impotencia. De la patria independencia

a los recuerdos palpita; y en su vista que dormita ya con el sueño postero, un resplandor allanero de cuando en cuando se agita.

Le han dicho que esta su tierra minada por las pasiones, y que sordas ambiciones le dan a sus hijos guerra. Lo venidero leterra, ansia mortal se sofoca; luego una mano coloca sobre su vista cansada, y esta sentencia inspirada sale, por fin, de su boca:

• Reniegan los orientales del valor de sus mayores; y surinan los rigores de una cadena de males; • Donde están los hijos leales de Lavalleja y Artigas, los bravos en las fatigas, los patriotas y esforzados que libraron sus collados de legítimos enemigos...

• Que fié de aquellos varones que en las Piedras y el Cerrito dejaron su nombre escrito combatiendo como leones! • Las bastardas ambiciones habitan su civismo! • Donde está ese patriotismo que en Sarandí consagraron... • Tan a la suya bajaron que los ciega el egoísmo...

• Pobre Patria... de tu suerte quién hay que no se la lamente! • Te espera una larga afrenta y tras la afrenta, la muerte! • Si el pueblo que siempre fuerte se puso mostrarse en los llanos, se impone en sus nobles manos una lazo vengadora, la venganza abrumadora se triste de los tiranos.

• Arriba, Pueblo! Levanta la voz de sonrojos llenas; crampes por fin, tu cadena, tus viejas canciones canta. • Que la voz en tu garganta que muera nunca angustiada; y recobrando la espada con mano firme y valiente, vuelve a brillar en tu frente la libertad codiciada.

• Arroja a los mercaderes de tu templo sin segundo; dejólo vivo da al mundo lo que fuiste y lo que eres. • Que no baste tus mujeres para curar tus heridos antes que ver oprimidos por un tirano tus fueros; que los sirvan tus guereros de ejemplos esclarecidos...

LA VERDAD

los pueblos considerados como barrios:

Delante el frente el anciano, y de su pecho oprimiento bretó un lamento aligro que fue a perderse en el llano. De la voz del veterano quedó el recuerdo bendito; y allá, en el campo infinito, por entre ruda vertiente, la repite la corriente del aguado arroyo.

PEDRO PAZ

Crónica científica

La Bastilla: El primer preso q' ocupó un calabozo en esta edificio prisión de Francia fui, el 1º fundador, Aubriot.

Entre los muchos personajes importantes que allí fueron encerrados dos figuraron Jacobo Armagnac y Biron que fue condenado a muerte.

Durante el gobierno de Richelieu fueron encerrados muchos hombres de valer en aquella época. Mazarino, dió la libertad a casi todos los que fueron detenidos en tiempos de Richelieu.

En tiempos de Luis XIV ocuparon la Bastilla el superintendente de Hacienda, Fouquet y famoso Marscara de Hierro.

En tiempos de XV, los Sabios y literatos, también tuvieron ocasión de conocer los calabozos de la célebre prisión de estado—centro vecinos, fue encerrado en ella, el Abate Lenglet-Dufresnoy y por último la ocuparon también el Mariscal Richelieu y Voltaire.

SECCION NOTICIOSA

La reunión del diez y nueve

Como estaba anunculado, tuvo lugar la reunión de afiliados al partido colorado el 19 del corriente.

Un buen número de colorados de los Departamentos limitrofes también acudieron al llamado, siendo así mucho más numerosa que lo q' se esperaba la concurrencia.

En momentos que se reunían, en el Eglo los que formaron esa reunión, una parte de ellos se unieron rotundamente a recibir un grupo de sesenta y siete personas, manifestando que aquello no era otra cosa que Urrutias, con quienes no querían pacto de ninguna clase.

Ahora, según versiones, los conciliacionistas también se preparan para otra reunión que tendrá lugar el mes que viene.

Con gente de otros departamentos como sucedió el 19, no dudamos que se puedan pasear por nuestras calles.

De Montevideo.—Dijo regreso de su viaje a Montevideo, encuentra-

se entre nosotros el Señor Garbarini Oficial 1º de la Jefatura, acoplado de su señora esposa.

Le damos nuestra bienvenida.

Tertulia.—Como lo anuncia mos en otro número anterior, el 19 tuvo lugar una tertulia en lo de Don Bautista Hontou, en la que reinó la mayor animación hasta altas horas de la noche.

Que se repiten estas reuniones

intimas son nuestros deseos, ya q' no es posible hacer otra cosa.

El padre Faustino Strada preten- de que para encontrar el origen de estos saludos es necesario remontarse hasta Prometeo. Y los sabinos judíos dan aún mas lejos, pues la atribuyen nada menos que a Adán, que es seguramente el primero que estornudó.—

Contra el veneno de las vihorias

Hasta ahora no existía remedio conocido capaz de salvar de la muerte a la persona picada por la vibora negra de la India.

En la revista titulada "Flora me dicte" se ha hecho la monografía de la planta llamada "arista lochia

indica, considerándola como un remedio eficaz contra la picadura del ofidio antes mencionado.—

Diversos experimentos practicados en personas que han sido mordidas por la vibora negra, han mostrado la eficacia y energía de este nuevo medicamento.

Con tal motivo, un paisano nos pide la publicación de la siguiente improvisación:

Cuenteme p'rs apacero
Usted q' fué a la reunión,
Como l'ha sido la cuestión
Del desaire al extranjero:

Uno me dijo primero
Que lo habían destituido,
Por q' no era colorado.
Nieta de nuestro patrio:

Por esto me dijo, ha sio
L'chela del recazo,
A las 8 p. m. todos los días,
Se anunciará con cohetes.

Es así mismo ciñao
Como el hombre le contó:
Basilisio les cantó
Bien clarito y retovo,
No quería mesturao:

Aquel que no fuera puro,
Y los otros que dejaro
No eran niños verdaderos,
Se calaron los sombreros

Todos n'ra... de seguro.

III

Es q' no p'rdan si el hombre Part
Es el Jefe en ese dia,

Hay una....., ¡Virgen Marial
Q' se nos lleva San....

Mac Casella sin disputa
Es hombre de mas valia

CARTA ABIERTA

Alcalde 12 de 1896.

Señor Don Pedro Fernández.

Su Señor Don Pedro.—Al dirjirme a V. lo hago por q' veo su inocencia en el escandaloso fraude a sus entendidos, Ana Pausa, Inocente, y Vicente da Rosa, hijos de su antecesor Don Silvestre da Rosa quien dejó una mediana fiducia a su sucesor:

Algunas versiones, los conciliacionistas también se preparan para otra reunión que tendrá lugar el mes que viene.

Con gente de otros departamentos como sucedió el 19, no dudamos que se puedan pasear por nuestras calles.

De Montevideo.—Dijo regreso

de su viaje a Montevideo, encuentra-

se entre nosotros el Señor Garbarini Oficial 1º de la Jefatura, acoplado de su señora esposa.

Le damos nuestra bienvenida.

Tertulia.—Como lo anuncia-

mos en otro número anterior, el 19

tuvo lugar una tertulia en lo de Don

Bautista Hontou, en la que reinó la mayor animación hasta altas horas de la noche.

Que se repiten estas reuniones

intimas son nuestros deseos, ya q' no es posible hacer otra cosa.

Las retretas. Desde los primeros días d' este mes la banda de misa de la Jefatura empezó a dar las retretas por la tarde debido al frío que se hizo sentir algunas noches, y esas retretas han sido una especie de limosna dada la hora en que se retira la banda.

Ha habido en este mes neches de veradero verano, y sin embargo las retretas son de tarde, terminan de cuando debían empezar.

Damos traslado al Sr. Jefe Político.

Con motivo de la reunión del diez y nueve

Es ya de todos conocido aquí que la mayoría de los que formaban la reunión d'el día colorado el 19 del corriente, resolvieron rechazar un grupo que lo acompañan personas que aunque ostentaban gorras rojas, militaban en las filas constitucionalistas.

Con tal motivo, un paisano nos pide la publicación de la siguiente improvisación:

Consulte y resuelva,
Lo Saludoso afirma, S.

Ramón Diago

Rancho de presos. Ca. Causes

agentas a las tareas que nos impone esta hoja, nos han proporcionado en distintas veces, la ocasión de ver los alimento que reciben los detenidos en las Cárceles de nuestra villa.

Todas estos atentados que V. y el público conocen, pudieron haber resultado a presentarse a él deensor de Menores, para librarse V. y los suyos de las consecuencias del silencio.

ART. 3º. Este impuesto será de dos pesos por cada animal en la Ciudad, Villas y Pueblos de la República, incluyendo ese valor el precio de la clapa y boleto que se de al contribuyente.

ART. 3º. Están obligados por el pago urbano para los objetos exclusivos de esta Ley, el área comprendida en el anamarcamiento de cada población, registrado en las Juntas E. A. Administrativas o Comisiones Auxiliares. Fuera de estos límites los precios son rurales.

ART. 4º. Los establecimientos d'pastores pagarán una patente a los perros de desposos, los de chachas y quintas un peso.

ART. 5º. El pago de ese impuesto deberá efectuarse en las oficinas y en el tiempo en que lo determina el Poder Ejecutivo al reglamentar la presente ley.

ART. 6º. Los contraventores a la Ley, serán sancionados con multa de una multa de otro tanto de la pauta.

ART. 7º. To lo el importe de la multa que impone la Ley, serán destinados al sosténimiento de la Instrucción Pública Primaria.

ART. 8º. N'ra de está obligado a debe pagar patente o multa sin q' se le entregue un recibo, talonario en que conste la fecha, la localidad q' la razón de la patente o multa ó la de la Agencia Fiscal inmediatamente q' recibe el importe, no admisibles reclamación contra el causante o revisador por cobro inadecuado sin la presentación de ese documento.

ART. 9º. El Poder Ejecutivo reglamentará la presente Ley.

ART. 10. D'organiza todas las leyes q' se opongan a la presente.

ART. 11. Comuníquese etc.

Sala de Sesiones de la Honorable Junta Económica de Señadores, en Montevideo, a ocho de Junio de mil

seiscientos cincuenta y cinco — Pedro Corve, Presidente, Francisco Aguirre y Leal, Secretario.

Es indudable que entre las Farmacias establecidas fuera de la Capital, difícilmente se hallará otra en la República, que pueda competir en el esmerado y abundante suministro.

Ministerio de Hacienda.—Mortedevi, Junio 9 de 1895.—Cumplo-

que se anuncia recíprocamente q' las leyes q' se opongan a la presente.

ART. 12. Comuníquese etc.

Sala de Sesiones de la Honorable Junta Económica de Señadores, en Montevideo, a ocho de Junio de mil

seiscientos cincuenta y cinco — Pedro Corve, Presidente, Francisco Aguirre y Leal, Secretario.

En momentos que se reunían, en el Eglo los que formaron esa reunión, una parte de ellos se unieron rotundamente a recibir un grupo de sesenta y siete personas, manifestando que aquello no era otra cosa que Urrutias, con quienes no querían pacto de ninguna clase.

Retribuimos el saludo en la parte q' nos toca, y le deseamos larga y próspera vida.

Fuja de menores.—El católico del corriente el vecino de la 6º Sección Don Indalecio Diaz dio cuenta al Comisario de aquella sección, que uno de sus hijos, menor de edad, había faltado a su escuela.

Algunas versiones, los conciliacionistas también se preparan para otra reunión q' tendrá lugar el mes que viene.

Con gente de otros departamentos como sucedió el 19, no dudamos q' se puedan pasear por nuestras calles.

De Montevideo.—Dijo regreso

de su viaje a Montevideo, encuentra-

se entre nosotros el Señor Garbarini Oficial 1º de la Jefatura, acoplado de su señora esposa.

Le damos nuestra bienvenida.

Tertulia.—Como lo anuncia-

mos en otro número anterior, el 19

tuvo lugar una tertulia en lo de Don Serafina da Rosa de Fleitas dentro de sus tierras dotales, con sus hijuelas y contribución paga, la Muerte por hambre y desnutrición de Doña María Acevedo de la Rosa, que sucedió hace años y me s'implorando la caridad pública, después de ser despojada de sus bienes móviles, y mas tarde de sus tierras, títulos de la sucesión Urubeté, sin demanda a constestar.

Patentes de perros

El Senado y Cámara de Representantes etc., etc.

ARTICULO 1º. Se establece un impuesto anual a la raza canina, de nombrado "Patentes de Perros", que abonarán todos los dueños de estos.

ART. 2º. Este impuesto será de dos pesos por cada animal en la Ciudad, Villas y Pueblos de la República, incluyendo ese valor el precio de la clapa y boleto que se de al contribuyente.

ART. 3º. Los establecimientos d'pastores pagarán una patente a los perros de desposos, los de chachas y quintas un peso.

ART. 4º. Los establecimientos d'pastores pagarán una patente a los perros de desposos, los de chachas y quintas un peso.

ART. 5º. El pago de ese impuesto deberá efectuarse en las oficinas y en el tiempo en que lo determina el Poder Ejecutivo al reglamentar la presente ley.

ART. 6º. Los contraventores a la Ley, serán sancionados con multa de una multa de otro tanto de la pauta.

ART. 7º. To lo el importe de la multa que impone la Ley, serán destinados al sosténimiento de la Instrucción Pública Primaria.

ART. 8º. N'ra de está obligado a debe pagar patente o multa sin q' se le entregue un recibo, talonario en que conste la fecha, la localidad q' la razón de la patente o multa ó la de la Agencia Fiscal inmediatamente q' recibe el importe, no admisibles reclamación contra el causante o revisador por cobro inadecuado sin la presentación de ese documento.

ART. 9º. El Poder Ejecutivo reglamentará la presente Ley.

ART. 10. D'organiza todas las leyes q' se opongan a la presente.

ART. 11. Comuníquese etc.

Sala de Sesiones de la Honorable Junta Económica de Señadores, en Montevideo, a ocho de Junio de mil

seiscientos cincuenta y cinco — Pedro Corve, Presidente, Francisco Aguirre y Leal, Secretario.

En momentos que se reunían, en el Eglo los que formaron esa reunión, una parte de ellos se unieron rotundamente a recibir un grupo de sesenta y siete personas, manifestando que aquello no era otra cosa que Urrutias, con quienes no querían pacto de ninguna clase.

Retribuimos el saludo en la parte q' nos toca, y le deseamos larga y próspera vida.

Fuja de menores.—El católico del corriente el vecino de la 6º Sección Don Indalecio Diaz dio cuenta al Comisario de aquella sección, que uno de sus hijos, menor de edad, había faltado a su escuela.

Algunas versiones, los conciliacionistas también se preparan para otra reunión q' tendrá lugar el mes que viene.

Con gente de otros departamentos como sucedió el 19, no dudamos q' se puedan pasear por nuestras calles.

De Montevideo.—Dijo regreso

de su viaje a Montevideo, encuentra-

se entre nosotros el Señor Garbarini Oficial 1º de la Jefatura, acoplado de su señora esposa.

Le damos nuestra bienvenida.

Tertulia.—Como lo anuncia-

ITINERARIO GENERAL

De las DILIGENCIAS que HACEN a CARRERA de Montevideo a Treinta y Tres y Artigas En combinación con el Ferro Carril C. del Uruguay y con los Vapores que hacen la carrera de Yaguarón, Pelotas y Río Grande.

LOS SIGUIENTES MAYORALES

Salidas de Montevideo
Mayoral E. SOSA los días 2, 12 y 22 — id P. PEREYRA » » 5, 15 y 25
id id J. MIERES los días 7, 17 y 27
id J. GOYOAGA » » 9, 19 y 29
Salidas de Artigas
Mayoral J. MIERES los días 2, 12 y 22 — id M. MIERES » » 4, 14 y 24
id P. PEREYRA » » 10, 20 y 30
Salidas de 33 a Montevideo
Mayoral J. MIERES los días 3, 13 y 23
id J. GOYOAGA » » 5, 15 y 25
id id P. PEREYRA » » 8, 18 y 28
id id J. MIERES » » 9, 19 y 29
Salidas de 33 a Artigas
Mayoral M. MIERES los días 31, 6, 12, 14 y 21
id id P. PEREYRA » » 7, 17 y 27
id id J. MIERES » » 9, 19 y 29

ITINERARIO

DE VERANO

Salidas de Montevideo a Treinta y Tres — MAYORALES
Tomas Gurbelo, los días 1, 11 y 21
Paulino Silvera, » » 3, 13 y 23
Juan D. Rodriguez, id id 6, 16 y 26
A. Guevara, id id 8, 18 y 28
Salidas de A. MAYORAL:
A. Guevara los días 4, 14 y 24
Paulino Silvera id id 8, 18 y 28

DILIGENCIA A MEJOR

Salidas de Treinta y Tres
Y MAYORAL
J. Maldonado los días 6, 15 y 25
ida de Treinta y Tres a Montevideo

MAYORALES

J. D. Rodriguez los días 2, 12 y 22
A. Guevara id id 5, 15 y 25
Tomas Gurbelo id id 7, 17 y 27
Paulino Silvera id id 9, 19 y 29
Salidas de 33 a Artigas

MAYORALES

Paulino Silvera los días 5, 15 y 25
A. Guevara id id 10, 20 y 30
Salidas de Melo

MAYORAL

J. Maldonado los días 10, 20 y 30

ITINERARIO

de la diligencia de Guevara y Prieto que hace la carrera entre Treinta y Tres y Minas, en combinación con el Ferro Carril a Montevideo.

Salidas de Treinta y Tres 1, 11 y

Salidas de Montevideo y Minas 5, 15 y 25

CUTEMBEO

CERRAN

ESTABLECIMIENTO
TIPOGRAFICO

CALLE SANTIAGO GADIA

Este establecimiento se encarga de hacer con prenitud y esmero cualquier trabajo que se le confie, como ser:

FOLLETOS

CARTELES

RECIBOS TALONARIOS

PERIODICOS

CIRCULARES

ANUNCIOS

TARJETAS FUNEBRES

Y DE VISITA

MEMORANDUMS, ETC.

Además se hace cualquier trabajo por delicado que sea

SE GARANTE LA CORRECCIÓN, LIMPIEZA Y RAPIDEZ
EN TODO TRABAJO

Leonidas Braga

Oficista segundo de la Jefatura
Calle Simón del Pino número

RICARDO J. ARECO

Abogado y Escritorio Público

Tiene establecido su Estudio en la calle Bautista Arriaga número 33. Hallase a disposición de quienes deseen consultarle y utilizar sus servicios profesionales, todos los días babillos en horas de oficina.

Regino Amorin

Pintor
Calle Manuel Freyre número

Almacén, Tienda y Ferretería

DE E. BARRETO Y RHO.

Piso de Olimar

En esta importante casa, comercio encontrarán el público un completo y extenso surtido de toda clase de artículos de almacén, tienda y ferretería y a precios sumamente modicos.

Se compra ganado de todas clases, gordo y para invernada; cueros, lana, cerda y todo fruto ó producto agrícola.

Se reciben en pago de compra de mercaderías, Bonos de Tesorería por su valor escritos, se compran en metálico y con un pequeño descuento.

Añúdase a visitar la más importante casa de comercio de campaña del Departamento de Treinta y Tres.

TIENDA

ALMAEN Y FERRETERIA

De Constancio Maniz

Calle Juan Antonio Lavalleja número

Este casa, que tiene su reputación bien sentada por la muy calidad increíble de sus precios y por el variadísimo surtido permanente da Tagado Americano y Ferretería, acaba de resaltar de la capital verdaderas novedades para la estación de invierno, como ser, trenzas de lana, gusto, rebozos, bonachas, casimires, género de lana para bostidos pieles, astracanes melillas y escarpines de lana en multitud de todas clases, mantoncitos pañuelos, paños de dama y un completo surtido de ropa hecha para hombres y niños, que se venderá a precios inmejorables.

CALLE JUAN ANTONIO LAVALLEJA NÚMERO 13

DE EUSTAQUIO IDIGORAZ

CALLE JUAN ANTONIO LAVALLEJA NÚMERO 13

DE EUSTAQUIO IDIGORAZ

CALLE JUAN ANTONIO LAVALLEJA NÚMERO 13

DE EUSTAQUIO IDIGORAZ

CALLE JUAN ANTONIO LAVALLEJA NÚMERO 13

DE EUSTAQUIO IDIGORAZ

CALLE JUAN ANTONIO LAVALLEJA NÚMERO 13

DE EUSTAQUIO IDIGORAZ

CALLE JUAN ANTONIO LAVALLEJA NÚMERO 13

DE EUSTAQUIO IDIGORAZ

CALLE JUAN ANTONIO LAVALLEJA NÚMERO 13

DE EUSTAQUIO IDIGORAZ

CALLE JUAN ANTONIO LAVALLEJA NÚMERO 13

DE EUSTAQUIO IDIGORAZ

CALLE JUAN ANTONIO LAVALLEJA NÚMERO 13

DE EUSTAQUIO IDIGORAZ

CALLE JUAN ANTONIO LAVALLEJA NÚMERO 13

DE EUSTAQUIO IDIGORAZ

CALLE JUAN ANTONIO LAVALLEJA NÚMERO 13

DE EUSTAQUIO IDIGORAZ

CALLE JUAN ANTONIO LAVALLEJA NÚMERO 13

DE EUSTAQUIO IDIGORAZ

CALLE JUAN ANTONIO LAVALLEJA NÚMERO 13

DE EUSTAQUIO IDIGORAZ

CALLE JUAN ANTONIO LAVALLEJA NÚMERO 13

DE EUSTAQUIO IDIGORAZ

CALLE JUAN ANTONIO LAVALLEJA NÚMERO 13

DE EUSTAQUIO IDIGORAZ

CALLE JUAN ANTONIO LAVALLEJA NÚMERO 13

José J. Guerrobre

Alquiler del Buzgado Letrado De
Inventario
Calle Juan Antonio Lavalleja n.Baratillo de "La Gran Verdade"
De FRANCISCO UNGO
Calle Juan Antonio Lavalleja n.Indalecio Rodríguez y Rocha
Acuario del Buzgado Letrado De
Inventario
Calle Juan Antonio Lavalleja n.Tienda y Almacén
DE PRUDENCIOSATYARREY Y C
Calle Juan Antonio Lavalleja n.
quintana Pablo ZúñigayRicardo J. Areco
ABOGADO
Y ESCRIBANO PÚBLICO
Calle Basilio Arriaga n.Cafetería, Hotel Café y Billar
ATENTAD
De Gabino Bubela, Plaza 19 de AgostoHerrería y Carpintería
DE VICENTE ZABALEGUI H
Y COMPAÑIA
En este establecimiento se fabrican
carretas, y otros vehículos.
Calle Juan Antonio Lavalleja n.Isidoro Amorin
PROCURADOR
Escrivano, calle Manuel Freyre
númeroManuel Facheiro
MEDICO
Consultorio, calle Manuel Freyre
númeroFábricario Sociedad
Oficial segundo de la Administración
Calle Manuel Freyre
Calle Manuel Freyre númeroLicásio Freyre
OFICIO DE DRA. D. O. R.
Escrivano, calle Manuel Freyre
squina Bautista Arriaga, 33Gran baratillo de Agustín Ara
Representante en artículos del re
Calle Basilio Arriaga, esquina Man
FreyreCafé y Billar
DE MIRABALLES Y BARRET
Calle Juan Antonio Lavalleja n.Gran Boticaria de Felipe-Dia
En esta acreditada casa se
encontrará todo clase de medicamen
y drogas. A precio pronto y es
ta a todas horas.
Calle Juan Antonio Lavalleja n.Luis Carena
DECORADOR